

Acta 1368 - Anexo I

Confederación Económica de la provincia de Buenos Aires, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000), para relevamientos y diagnósticos de 20 empresas y la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000) como gastos de administración.

Confederación General Empresaria de la República Argentina, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000), para relevamientos y diagnósticos de 20 empresas y la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000) como gastos de administración.

Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000), para relevamientos y diagnósticos de 20 empresas y la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000) como gastos de administración.

Renovación de cupo para la Asociación Manuel Ugarte, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000), para relevamientos y diagnósticos de 40 empresas y la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) como gastos de administración.

Renovación de cupo para la Fundación Trascendiendo, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000), para relevamientos y diagnósticos de 40 empresas y la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) como gastos de administración.

Renovación de cupo para Predio Abierto Social, Cultural y Deportivo, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000), para relevamientos y diagnósticos de 40 empresas y la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) como gastos de administración.

